
Declaración de América Latina y el Caribe

Virginia Vargas

A las 3 de la tarde dio inicio la clausura del Foro de la carpa Lationamericana. En la mesa estuvieron presentes las integrantes del Comité Organizador: Ana Falú, Lucero González, Virginia Vargas. Las acompañaron Shuma Shumager, Lilian Cilberti, Ana Llao y Li Mong, integrante del Comité Organizador, quien estuvo apoyando los trabajos de la Carpa. A continuación presentamos la Declaración leída por Gina Vargas:

En el *I Ching*, el milenar libro de la cultura China, existe un hexagrama que nos habla de la continuidad. Este Foro es parte de esa continuidad, parte de un proceso que iniciamos en 1975, que ha recorrido espacios íntimos y personales, académicos, públicos, e institucionales. En el camino hacia Beijing, con nuestras luchas hemos ampliado los desafíos y las propuestas para responder a los procesos cada vez más complejos de nuestras sociedades.

Hemos podido construirnos como sujetos sociales, producimos nuevos conocimientos sobre la realidad, generamos liderazgos a distintos niveles e impulsamos fuerzas democráticas que han ampliado sustantivamente las fronteras de lo público, y hemos hecho algo más importante aún: nos hemos hecho mejores y al hacerlo, hemos revolucionado las cabezas y los sentimientos de todos. En este proceso, hemos logrado construir una agenda de género que cada vez más se está incorporando en las agendas públicas, y que ha dado lugar al diseño de políticas. Sus contenidos recogen la vasta experiencia del movimiento de mujeres en las décadas pasadas. Nuestras demandas y nuestras propuestas son hoy de interés general y la equidad de género es un contenido insustituible de la democracia.

Pero nadie nos regaló nada, mujeres, detrás de cada negociación (eso que ahora se dice "lobby") detrás de cada conquista están las

reuniones de autoconciencia, las marchas infinitas, las discusiones eternas, los análisis académicos y las instituciones brillantes; está la lucha de Juana por su terreno, la de Julieta en la Universidad y la de Sonia en el batey. La de María Elena asesinada por los que querían su paz, la de Margot parada en cualquier esquina de la gran avenida, la de Ana enamorándose de Irene y la de Domitila en las minas que ojalá ya no haya en el siglo XXI. Está la confrontación y el paciente diálogo. Y están, claro que están, las horas robadas al sueño POR LOS SUEÑOS, los amores perdidos y los conquistados, las rupturas y las complicidades. Fuimos miles y somos miles las que participamos de esta continuidad.

Hemos conseguido que nuestra agenda trascienda los espacios nacionales y que tenga un carácter regional y global que dé fuerza y potencia al movimiento internacional de mujeres y a las acciones y demandas de las fuerzas progresistas.

Esta agenda está siendo atacada por las fuerzas conservadoras y fundamentalistas. Los acuerdos logrados en foros Internacionales están siendo cuestionados y existen fuertes presiones por retroceder en lo ya conquistado. A propósito, sobre este punto las mujeres tenemos una propuesta muy concreta para hacer: QUE SE ENCORCHETE AL VATICANO.

Como decía Antonio Machado "hemos andado muchos caminos y hemos hecho camino al andar" pero aún nos quedan muchos por recorrer. En ningún país del mundo hay igualdad entre hombres y mujeres. En nuestra región, la vigencia de los derechos humanos universales, por los que siempre hemos peleado, continúa amenazada. Algunas de nuestras instituciones democráticas son débiles y la misma democracia está en riesgo permanente por el militarismo, el autoritarismo, la injusticia y la discriminación.

Las políticas de ajuste estructural adoptadas en los distintos países, si bien han controlado el flagelo de la inflación, tienen costos sociales, se sostienen en la concentración de la riqueza y propician la fragmentación y la exclusión de amplios sectores de la población, debilitando el tejido social.

La profunda modificación de las estructuras productivas (consecuencia de estas políticas) la sofisticación tecnológica y la forma de acceso a una información cada vez más homogénea, monopolizada y global, afecta a la subjetividad, a los valores, a las formas de vida y a la trayectoria personal y colectiva de nuestras sociedades. Por eso hoy

más que nunca uno de los mayores desafíos es lograr que las mujeres de todos los sectores sociales y de todas las culturas podamos ejercer activamente nuestra ciudadanía.

A la exclusión de los sectores sociales con menor poder, debemos responder con el establecimiento de amplias alianzas que aseguren su presencia en los distintos escenarios sociales, públicos y políticos, asegurándole voz a los que no la tienen para que esta voz sea escuchada bien alta en el concierto tan desafinado de los medios de comunicación que nos plantea la globalidad.

A la perplejidad, la incertidumbre, los sentimientos de frustración y desconfianza que invaden a importantes sectores de nuestra sociedad, estamos respondiendo con nuevos valores y prácticas. Desde cualquier espacio que ocupemos estamos propiciando el desarrollo de un orden social democrático y justo y con una cultura con equidad de género.

No tenemos respuesta para todo, pero nuestra agenda está abierta a los nuevos temas y los problemas actuales, a las singularidades de cada país y al futuro. La diversidad convertida en pluralismo ha enriquecido la democracia y permitido el reconocimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos. Pero la diversidad conlleva también el riesgo del corporativismo, de la disolución de un discurso colectivo en una sumatoria de distintos discursos y de acciones competitivas. La diversidad conlleva el riesgo de la desigualdad, de la concentración de fuerzas y poder en algunos grupos en menoscabo de otros.

Contrarrestar estos riesgos exige pensar en nuevas formas y canales de articulación entre las distintas identidades y expresiones del movimiento. Exige pensar la sociedad de otra manera. Exige asegurar espacios para que cada grupo se desarrolle y afirme en sus particularidades y generar normas que aseguren el respeto de las identidades, la distribución de los recursos. En esta IV Conferencia vinimos a hacer *lobby*, es cierto, vinimos a cabildear, pero lo hacemos desde la continuidad de nuestras luchas y con la fuerza de las miles que aquí estamos y de las millones que desde nuestra región están esperando que exijamos a los gobiernos que aprueben en la Plataforma de Acción mecanismos concretos que aseguren nuestra contribución a la sociedad. En esta Plataforma de Acción, los gobiernos deben garantizar nuestra participación en el momento de la discusión

de los lineamientos y del diseño de las políticas, así como en los procesos de implementación y evaluación de las mismas. Y deben, por supuesto, comprometerse a posibilitar los recursos necesarios; a invertir en democracia y futuro.

Necesitamos instituciones públicas que garanticen la igualdad social, con normas y procedimientos que las doten de transparencia y aseguren la participación ciudadana. Debemos constituirnos en agentes activas de la reconstrucción del tejido social y de nuevas prácticas colectivas y solidarias. No hay futuro posible que no nos incluya, ni se puede pensar el futuro sin nuestra participación. El camino a Beijing nos ha vinculado a cada una de nosotras con mujeres de toda la región, de una manera desconocida hasta ahora. Cuando decimos “América Latina y el Caribe” no estamos hablando sólo de un mapa.

Somos más que una región geográfica. Somos movimiento, somos práctica y teoría caminando juntas y nuestra fuerza radicará siempre en mantener vivo este entramado de diversidades y coincidencias, América Latina y el Caribe, productora del maíz, del cobre, del café, del azúcar y las papas. América Latina y el Caribe, productora de los sueños y el realismo mágico producirá nuevas utopías que transformen la insatisfacción en conformidad, en energías para la construcción de un mundo mejor.

De Beijing volvemos a nuestras casas enriquecidas con los sueños de las mujeres de todo el mundo y con el compromiso de que de esas utopías seremos gestoras únicamente, porque no hay duda, compañeras, de que las mujeres somos un arma cargada de futuro.

El próximo milenio es nuestro.

DECLARACION DE LA IV CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER EN PEKIN

1. Nosotros, los Gobiernos que participamos en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer,
2. Reunidos en Beijing, en Septiembre de 1995, año del cincuentenario de la fundación de las Naciones Unidas,
3. Decididos a promover los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, en interés de toda la humanidad,
4. Reconociendo las aspiraciones de las mujeres del mundo entero y tomando nota de la diversidad de las mujeres y de sus funciones y circunstancias, haciendo honor a las mujeres que han allanado el camino, e inspirados por la esperanza que reside en la juventud del mundo,
5. Reconocemos que la situación de la mujer ha experimentado avances en algunos aspectos importantes en el último decenio, aunque los progresos no han sido homogéneos, persisten las desigualdades entre mujeres y hombres y sigue habiendo obstáculos importantes, que entrañan graves consecuencias para el bienestar de todos los pueblos,
6. Reconocemos asimismo que esta situación se ha visto agravada por una pobreza cada vez mayor, que afecta a la vida de la mayor parte de la población del mundo, y tiene sus orígenes en el ámbito nacional y en el ámbito internacional.
7. Nos comprometemos sin reservas a combatir estas limitaciones y obstáculos y a promover así el adelanto y la potenciación del papel de la mujer en todo el mundo, y convenimos en que esta tarea exige una acción urgente, con espíritu decidido, esperanza, cooperación y solidaridad, ahora y en los albores del nuevo siglo.

Reafirmamos nuestro compromiso a:

8. La igualdad de derechos y la dignidad humana intrínseca de mujeres y hombres, así como a los demás propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, a la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos, en particular, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño, así como la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, y la Declaración sobre el derecho al desarrollo;
9. Garantizar la plena aplicación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas como parte inalienable, integral e indivisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales;
10. Impulsar el consenso y los progresos alcanzados en anteriores conferencias de las Naciones Unidas -sobre la Mujer, celebrada en Nairobi en 1985, sobre el Niño, celebrada en Nueva York en 1990, sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, sobre los Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, y en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995, con el objetivo de lograr la igualdad, el desarrollo y la paz;
11. Conseguir la aplicación plena y efectiva de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer;

12. La potenciación del papel de la mujer y el adelanto de la mujer, incluido el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión y de creencia, lo que contribuye a la satisfacción de las necesidades morales, éticas, espirituales e intelectuales de las mujeres y los hombres, individualmente o en comunidad con otros, por lo que les garantiza la posibilidad de realizar su pleno potencial en la sociedad plasmando su vida de conformidad con sus propias aspiraciones.

Estamos convencidos de que:

13. La potenciación del papel de la mujer y la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidos la participación en los procesos de adopción de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz;

14. Los derechos de la mujer son derechos humanos;

15. La igualdad de derechos, de oportunidades y de acceso a los recursos, la distribución equitativa entre hombres y mujeres de las responsabilidades respecto de la familia y una asociación armoniosa entre ellos son indispensables para su bienestar y el de su familia, así como para la consolidación de la democracia;

16. La erradicación de la pobreza basada en el crecimiento económico sostenido, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la justicia social exige la participación de la mujer en el desarrollo económico y social e igualdad de oportunidades, y la participación plena y en pie de igualdad de mujeres y hombres en calidad de agentes y beneficiarios de un desarrollo sostenible centrado en la persona;

17. El reconocimiento explícito y la reafirmación del derecho de todas las mujeres a controlar todos los aspectos de su salud, en particular su propia fecundidad, es básico para la potenciación de su papel;

18. La paz local, nacional, regional y mundial es alcanzable y está inextricablemente vinculada al adelanto de la mujer, que constituye una fuerza fundamental para la dirección de la comunidad, la solución de conflictos y la promoción de una paz duradera a todos los niveles;

19. Es indispensable diseñar, aplicar y vigilar, a todos los niveles, con la plena participación de la mujer, políticas y programas, entre ellos políticas y programas de desarrollo efectivos, eficaces y sinérgicos, que tengan en cuenta el género, y contribuyan a promover la potenciación del papel y el adelanto de la mujer;

20. La participación y contribución de todos los actores de la sociedad civil, en particular de los grupos y redes de mujeres y otras organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la comunidad, con el pleno respeto de su autonomía y en cooperación con los gobiernos, son importantes para una aplicación y seguimiento efectivos de la Plataforma de Acción;

21. La aplicación de la Plataforma de Acción exige el compromiso de los gobiernos y de la comunidad internacional. Al asumir compromisos de acción a nivel nacional e internacional, incluidos los asumidos en la Conferencia, los gobiernos y la comunidad internacional reconocen la necesidad de tomar medidas prioritarias para la potenciación del papel y el adelanto de la mujer.

Estamos decididos a:

22. Intensificar los esfuerzos y acciones encaminados a alcanzar, antes de que termine el siglo, las metas de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer para fines del presente siglo;

23. Garantizar a todas las mujeres y las niñas todos los derechos humanos y libertades fundamentales, y tomar medidas eficaces contra las violaciones de esos derechos y libertades;
24. Adoptar las medidas que sean necesarias para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas, y suprimir todos los obstáculos a la igualdad de género y al adelanto y potenciación del papel de la mujer;
25. Alentar a los hombres a que participen plenamente en todas las acciones encaminadas a garantizar la igualdad;
26. Promover la independencia económica de la mujer, incluido su empleo, y erradicar la carga persistente y cada vez mayor de la pobreza que recae sobre las mujeres, combatiendo las causas estructurales de esta pobreza mediante cambios en las estructuras económicas, garantizando la igualdad de acceso a todas las mujeres, incluidas las de las zonas rurales, como agentes vitales del desarrollo, a los recursos productivos, oportunidades y servicios públicos;
27. Promover un desarrollo sostenible centrado en la persona, incluido el crecimiento económico sostenido, mediante la enseñanza básica, la educación durante toda la vida, la alfabetización y capacitación, y la atención primaria de la salud para niñas y mujeres;
28. Adoptar medidas positivas a fin de garantizar la paz para el adelanto de la mujer y, reconociendo la función rectora que han desempeñado las mujeres en el movimiento en pro de la paz, trabajar activamente hacia el desarme general y completo bajo control internacional estricto y eficaz, y apoyar las negociaciones para la concertación, sin demora, de un tratado amplio de prohibición de los ensayos nucleares, de alcance universal y verificable multilateral y efectivamente, que contribuya al desarme nuclear y a la prevención de la proliferación de las armas nucleares en todos sus aspectos;
29. Prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas;
30. Garantizar la igualdad de acceso y la igualdad de trato de hombres y mujeres en la educación y la atención de la salud y promover la salud sexual y reproductiva de la mujer y su educación;
31. Promover y proteger todos los derechos humanos de las mujeres y las niñas;
32. Intensificar los esfuerzos para garantizar el disfrute en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales a todas las mujeres y las niñas que se enfrenten con múltiples barreras para la potenciación de su papel y el adelanto por factores como la raza, la edad, el idioma, el origen étnico, la cultura, la religión o la discapacidad, o por pertenecer a la población indígena;
33. Garantizar el respeto del derecho internacional, incluido el derecho humanitario, a fin de proteger a las mujeres y a las niñas en particular;
34. Potenciar al máximo la capacidad de las mujeres y las niñas de todas las edades, garantizar su plena participación, en condiciones de igualdad, en la construcción de un mundo mejor para todos y promover su papel en el proceso de desarrollo.

Estamos decididos a:

35. Garantizar el acceso de las mujeres en condiciones de igualdad a los recursos económicos, incluidos la tierra, el crédito, la ciencia y la tecnología, la capacitación profesional, la informa-

ción, las comunicaciones y los mercados, como medio de promover el adelanto de las mujeres y las niñas y la potenciación de su papel, incluso mediante el aumento de su capacidad para disfrutar de los beneficios de la igualdad de acceso a esos recursos para lo que se recurrirá a, entre otras cosas, la cooperación internacional;

36. Garantizar el éxito de la Plataforma de Acción exigirá un compromiso decidido de los gobiernos y de las organizaciones e instituciones internacionales a todos los niveles. Estamos firmemente convencidos de que el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son elementos interdependientes y sinérgicos del desarrollo sostenible, que es el marco de nuestros esfuerzos para lograr una mejor calidad de vida para todos. Un desarrollo social equitativo que reconozca que dar a los pobres, en particular a las mujeres que viven en la pobreza, la posibilidad de utilizar los recursos ambientales de manera sostenible es una base necesaria del desarrollo sostenible. Reconocemos también que el crecimiento económico sostenido de base amplia en el contexto del desarrollo sostenible es necesario para apoyar el desarrollo social y la justicia social. El éxito de la Plataforma de Acción también requerirá una movilización apropiada de recursos a nivel nacional e internacional y recursos nuevos y adicionales para países en desarrollo los procedentes de todos los mecanismos de financiación disponibles, incluidas las fuentes multilaterales, bilaterales y privadas para el adelanto de la mujer; recursos financieros para fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales, subregionales, regionales e internacionales; el compromiso de lograr la igualdad de derechos, la igualdad de responsabilidades y la igualdad de oportunidades, así como la igualdad de participación de las mujeres y los hombres en todos los órganos y procesos de determinación de políticas a nivel nacional, regional e internacional; el establecimiento o fortalecimiento de mecanismos en todos los niveles para rendir cuentas a las mujeres del mundo;
37. Garantizar también el éxito de la Plataforma de Acción en los países con economías en transición, lo que exigirá cooperación y asistencia internacionales constantes;
38. Por la presente nos comprometemos en calidad de Gobiernos a aplicar la siguiente Plataforma de Acción y a garantizar que todas nuestras políticas y programas reflejen una perspectiva de género. Instamos al sistema de las Naciones Unidas, a las instituciones financieras regionales e internacionales y a las demás instituciones regionales e internacionales pertinentes, a todas las mujeres y todos los hombres, así como a las organizaciones no gubernamentales, con pleno respeto de su autonomía, y a todos los sectores de la sociedad civil a que, en cooperación con los gobiernos, se comprometan plenamente y contribuyan a la aplicación de esta Plataforma de Acción.



El Consejo Nacional de Población ofrece a las personas que quieran conocer los trabajos que el Comité Nacional realizó para la IV Conferencia sobre la Mujer se dirijan a su Centro de Documentación ubicado en las oficinas de Angel Urraza núm. 1137, 1er piso, Col. del Valle C.P. 03100, México, D.F. Teléfono 559-61-10